

DIFERIDO.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/030/18.

Requisición: DME-529-2018.

Adquisición: 30 camionetas tipo estacas de 3.5 toneladas con redilas modelo 2018.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, día y hora señalados para realizar la Segunda Etapa: Acto de Fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/030/18, para la adquisición de 30 camionetas tipo estacas de 3.5 toneladas con redilas modelo 2018, que celebra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, prevista en el punto 6.3 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y órgano de control, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del servidor público responsable del procedimiento, designado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Ingeniero Raymundo Parra Vega, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y, 41 fracción IV de su Reglamento, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

El representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Contador Público José Guadalupe Mora Valora, en uso de la palabra manifiesta: ...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se difiere el presente evento el cual se celebrará el próximo primero de noviembre de dos mil dieciocho a las once horas, en el lugar en que se actúa, en razón de que no se ha concluido con el análisis de las propuestas. -----

Conclusión del acto.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, ¿si tienen observación que realizar al presente acto? Quienes manifiestan no tener ninguna. -----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. -----

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Raymundo Parra Vega.
Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Lic. Felipe de la Cruz Hernández.
Jefe de la Unidad Departamental de Control de Estadística del Parque Vehicular.



DIFERIDO.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/030/18.

Requisición: DME-529-2018.

Adquisición: 30 camionetas tipo estacas de 3.5 toneladas con redilas modelo 2018.

Recursos Locales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C.P. José Guadalupe Mora Valora.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió.

Empresa Licitante.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Juan José Ramírez Martínez.
Tube hidráulicas, S.A. de C.V.

